

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO ^{1/}

Misión: Formular, coordinar y evaluar las políticas de planeación y ordenamiento del territorio nacional que promuevan el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de las zonas rurales y urbanas, así como, garantizar espacios dignos de vivienda a través de una gestión eficiente, transparente y ética para mejorar el nivel y calidad de vida de los actores sociales.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
E002	Atención de Conflictos Sociales en el Medio Rural	506,500,000	114,379,408	114,379,408	114,379,408	22.6	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de conflictos sociales agrarios solucionados.

Nivel: Propósito - Los sujetos agrarios convienen satisfactoriamente la solución de los conflictos sociales agrarios para regularizar la propiedad rural.

Tipo del indicador: Estratégico

Dimensión a medir: Eficacia

Fórmula: $(\text{Conflictos sociales agrarios solucionados} / \text{Total de conflictos sociales agrarios identificados en el País}) * 100$

Unidad de medida: Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
26.97	26.97	4.26	15.79	15.79

Unidad Responsable: 313 Dirección General de Concertación Social.

Nota: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2013”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó cambio en el nombre del programa. Asimismo, la Unidad Responsable cambió con base al “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013.

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), a través de la Dirección General de Concertación Social determinó para 2013 el indicador estratégico “Porcentaje de conflictos sociales agrarios solucionados”, con la finalidad de medir con eficacia el avance en la solución definitiva en los conflictos agrarios que aquejan a diversos estados del país, por lo que al término del ejercicio se observó un avance del 15.79%, al lograrse el desahogo de 19 asuntos derivados de conflictos agrarios, de un universo de 445 asuntos existentes en el país. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ Los principales obstáculos a los cuales se ha enfrentado la presente administración, para avanzar en la solución de los conflictos que atiende el programa, ha sido la negativa y la tardía respuesta por parte de los involucrados en las controversias agrarias, quienes generalmente se muestran renuentes a su solución; así como en el incumplimiento de los requisitos que establecen los Lineamientos de Operación del Programa, estos hechos afectaron el avance del programa, ya que a pesar de las estrategias y esfuerzos realizados, únicamente se logró atender 19 conflictos, que culminaron con el avenimiento de las partes en controversia quienes superaron sus diferencias y llegaron a los acuerdos correspondientes.
 - ◆ En 2013 se estimó atender 445 asuntos, sin embargo, solo a 19 se logró dar solución. De estos asuntos, ocho eran conflictos sociales agrarios y 11 derivaron del Acuerdo Nacional para el Campo. Por otra parte, el valor de las contraprestaciones para la solución de estos asuntos, ascendió a 60.3 millones de pesos. Siendo el presupuesto original, asignado al Programa de 506.5 millones de pesos y al cierre del ejercicio, el presupuesto modificado es de 114.3 millones de pesos.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- ◆ Los beneficios económicos y sociales obtenidos con este indicador de propósito se reflejan en el impacto social generado con la intervención del programa, lo que permitió que el Comité del Programa aprobó asuntos que se ubican en 9 entidades federativas que corresponden de la siguiente manera: dos en el Estado de Chiapas, en los Municipios de Mapastepec y Palenque; 1 en Coahuila, en el Municipio de Francisco I. Madero; dos en Guanajuato, en los Municipios de Dolores Hidalgo e Irapuato; uno en el Estado de Hidalgo, Municipio de Santiago de Anaya; uno en Michoacán, en el Municipio de Villamar; uno en Morelos ubicado en el Municipio de Tlaquiltenango, Puente de Ixtla; dos en el Estado de Puebla, en los Municipios de Tetela de Ocampo y Pantepec; tres en el estado de Tabasco, en los Municipios de Cárdenas, Huimanguillo y Tenosique; y seis en Veracruz, en los Municipios de Vega de la Torre, Playa Vicente, Tuxpan, Tierra Blanca y Álamo Temapache.

DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S048	Programa Hábitat	3,643,244,921	3,551,058,086	3,551,058,086	3,551,058,086	97.5	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de polígonos Hábitat atendidos.

Nivel:	Propósito - Las zonas urbanas donde se concentra la pobreza mejoran sus condiciones físicas y sociales.
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	(Número de polígonos Hábitat atendidos en el año / Número de polígonos identificados)*100
Unidad de medida:	Polígonos

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
41.95	35.12	41.89	99.85	119.27

Unidad Responsable: 903 Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana.

Nota: De conformidad con los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios 2013”, se modificó el objetivo del indicador. El presupuesto de este programa originalmente fue aprobado en el Ramo 20, Desarrollo Social; la Unidad Responsable cambió con base al “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- Para 2013, la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano a través de la Unidad de programas de atención de la pobreza urbana estableció el indicador estratégico “Porcentaje de Polígonos Hábitat atendidos”, que mide el porcentaje de eficacia de Polígonos Hábitat atendidos por el Programa con respecto del total de Polígonos identificados. La meta programada fue 35.12%, otorgando al final del ejercicio 1,376 polígonos atendidos, lo que significó un cumplimiento de 99.85% en relación a la meta programada, este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - ◆ A la fecha del reporte se presentaron más proyectos que los estimados, esto debido a que la inversión promedio federal por polígono fue menor a la registrada en 2012, lo cual permitió atender más polígonos con el monto presupuestado.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

Hábitat es un programa que promueve el desarrollo urbano, para contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas en las que se presenta pobreza y rezagos en infraestructura y servicios urbanos, ubicados en ciudades de al menos 15 mil habitantes. A través de las intervenciones del Programa Hábitat se realizó una contribución a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas. Con la ejecución de obras y acciones financiadas con recursos de este Programa, durante el ejercicio fiscal del 2013. Con este indicador de propósito se atendió

a 1,376 polígonos, distribuidos en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal. Del total de polígonos atendidos correspondieron a Aguascalientes 22; Baja California 45; Baja California Sur 16; Campeche 18; Coahuila 64; Colima 31; Chiapas 38; Chihuahua 70; Distrito Federal 2; Durango 31; Guanajuato 56; Guerrero 43; Hidalgo 55; Jalisco 66; México 101; Michoacán 64; Morelos 37; Nayarit 35; Nuevo León 45; Oaxaca 29; Puebla 75; Querétaro 31; Quintana Roo 32; San Luis Potosí 58; Sinaloa 23; Sonora 53; Tabasco 32; Tamaulipas 65; Tlaxcala 13; Veracruz 47; Yucatán 40 y Zacatecas 39, beneficiando a los integrantes de 1.2 millones de hogares de 254 ciudades de todo el país, ubicadas en 352 municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal. Con los recursos de este programa, se promueve el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias y el mejoramiento del entorno urbano en los Polígonos Hábitat.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Hogares beneficiados.

Nivel:	Propósito – Las zonas urbanas donde se concentra la pobreza mejoran sus condiciones físicas y sociales.
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	Número de hogares beneficiados en el año.
Unidad de medida:	Hogar

VALOR DE LA META ANUAL (Hogares)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
1,800,953	1,425,565	1,249,025	69.35	87.62

Unidad Responsable: 903 Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana.

Nota: De conformidad con los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios 2013”, se modificó el objetivo del indicador. El presupuesto de este programa originalmente fue aprobado en el Ramo 20, Desarrollo Social; la Unidad Responsable cambió con base al “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano a través de la Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana para 2013, estableció el indicador estratégico “Hogares beneficiados”, que mide la eficacia de los hogares pertenecientes a los Polígonos Hábitat y que han sido beneficiados por el Programa. Al cierre del año, se alcanzó un 69.35 por ciento de la meta aprobada, ya que se beneficiaron 1 249 025 hogares, este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ Se desarrollaron proyectos en zonas con menor densidad de población.
 - ◆ Los proyectos son propuestos por las instancias ejecutoras a la SEDATU, considerando que los subsidios federales son complementados con recursos financieros aportados por los gobiernos locales y que los municipios son los principales ejecutores de las obras y acciones financiadas por este Programa. Los proyectos son elaborados con base en las demandas comunitarias.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Hábitat es un programa que promueve el desarrollo urbano, para contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas en las que se presenta pobreza y rezagos en infraestructura y servicios urbanos, ubicados en ciudades de al menos 15 mil habitantes. A través de las intervenciones del Programa Hábitat se realizó una contribución a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas. Con la ejecución de obras y acciones financiadas con recursos de este Programa, durante el ejercicio fiscal del 2013. Con este indicador de propósito se atendió a 1,249,025 hogares, distribuidos en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal. Del total de hogares atendidos correspondieron a Aguascalientes 24,094; Baja California 18,855; Baja California Sur 38,538; Campeche 20,151; Coahuila 30,419; Colima 23,820; Chiapas 72,045; Chihuahua 32,097; Distrito Federal 2,433; Durango 25,103; Guanajuato 61,394; Guerrero 78,562; Hidalgo 26,002; Jalisco 46,611; México 126,632; Michoacán 52,585; Morelos 40,569; Nayarit 25,843; Nuevo León 51,994; Oaxaca 30,644; Puebla 75,159; Querétaro 25,882; Quintana Roo 30,494; San Luis Potosí 27,066; Sinaloa 15,160; Sonora 35,323; Tabasco 20,131; Tamaulipas 62,767; Tlaxcala 16,017; Veracruz 45,379; Yucatán 39,373 y Zacatecas 27,883; beneficiando a los integrantes de 1.2 millones de hogares de 254 ciudades de todo el país, ubicadas en 352 municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal. Con los recursos de este programa, se promueve el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias y el mejoramiento del entorno urbano en los Polígonos Hábitat.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Vialidades construidas

Nivel:	Componente - Infraestructura, equipamiento y entorno urbano, mejorados.
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	Número de metros cuadrados de vialidades construidas en el año.
Unidad de medida:	Metro cuadrado.

VALOR DE LA META ANUAL (Metros cuadrados)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
4,744,706	4,091,960	3,765,503	79.36	92.02

Unidad Responsable: 903 Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana.

Nota: El presupuesto de este programa originalmente fue aprobado en el Ramo 20, Desarrollo Social; la Unidad Responsable cambió con base al “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano a través de la Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana estableció para 2013 el indicador estratégico “Viviendas construidas”, que mide con eficacia el número de metros cuadrados de pavimentación, construcción y mejoramiento de vialidades en el año. La meta programada fue de 4,091,960; al cierre del año la meta alcanzada fue de 3,765,503, lo que significó un avance de 79.36% respecto de la meta aprobada. Este comportamiento se explica por lo siguiente:

- ◆ Los proyectos son propuestos por las por las instancias ejecutoras a la SEDATU, considerando que los subsidios federales son complementados con recursos financieros aportados por los gobiernos locales y que los municipios son los principales ejecutores de las obras y acciones financiadas por este Programa.
- ◆ Los proyectos son elaborados con base en las demandas comunitarias. Los gobiernos locales presentaron a la SEDATU propuestas para la construcción, ampliación o mejoramiento de metros cuadrados de pavimentación, construcción y mejoramiento de vialidades en un número menor que lo programado, esto debido a que los ejecutores solicitaron apoyos para otras líneas de acción de la modalidad de mejoramiento del entorno urbano, tales como: redes de servicios básicos, centros de desarrollo comunitario, mejoramiento del entorno natural en las zonas de actuación, prevención y mitigación de riesgos de desastre natural, saneamiento del entorno urbano, entre otros.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Con este indicador de componente se muestra que a través de las intervenciones de Hábitat, se contribuyó a dotar de infraestructura social básica a la población objetivo del Programa. El Programa Hábitat financió durante el ejercicio fiscal del 2013, la construcción de 3,765,503 m² de pavimentación y mejoramiento de vialidades en las 31 entidades federativas. Del total de metros cuadrados de pavimentación, correspondieron a Aguascalientes 2,738; Baja California 9,731; Baja California Sur 45,008; Campeche 83,596; Coahuila 145,412; Colima 88,134; Chiapas 201,403; Chihuahua 64,640; Durango 122,185; Guanajuato 120,468; Guerrero 208,273; Hidalgo 99,405; Jalisco 179,961; México 254,608; Michoacán 169,805; Morelos 128,644; Nayarit 46,105; Nuevo León 67,687; Oaxaca 129,660; Puebla 347,146; Querétaro 40,372; Quintana Roo 90,870; San Luis Potosí 122,012; Sinaloa 42,500; Sonora 117,191; Tabasco 55,787; Tamaulipas 242,571; Tlaxcala 98,701; Veracruz 156,239; Yucatán 184,467 y Zacatecas 100,185.

Lo anterior, derivó en una contribución a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas, al mejorar el entorno urbano de dichos asentamientos.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Centros de Desarrollo Comunitario apoyados

Nivel:	Componente - Infraestructura, equipamiento y entorno urbano, mejorados.
Tipo del indicador	Estratégico
Dimensión a medir	Eficacia
Fórmula	Número de centros de desarrollo comunitario construidos, mejorados y/o equipados en el año.
Unidad de medida	Centro

VALOR DE LA META ANUAL (Centros)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
400	339	365	91.25	107.67

Unidad Responsable: 903 Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana.

Nota: El presupuesto de este programa originalmente fue aprobado en el Ramo 20, Desarrollo Social; la Unidad Responsable cambió con base al “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano a través de la Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana estableció para 2013 el indicador estratégico “Centros de Desarrollo Comunitario apoyados”, que mide el número de Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) apoyados en el año. La meta programada fue de 339 Centros de Desarrollo Comunitario; al cierre del año la meta alcanzada fue de 365 Centros de Desarrollo Comunitario apoyados, lo que significó un avance de 91.25%. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - ◆ Los proyectos son propuestos por las instancias ejecutoras a la SEDATU, considerando que los subsidios federales son complementados con recursos financieros aportados por los gobiernos locales y que los municipios son los principales ejecutores de las obras y acciones financiadas por este Programa.
 - ◆ Los proyectos son elaborados con base en las demandas comunitarias.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Con este indicador de componente, se apoyaron 365 CDC, de los cuales: 69 fueron construidos; 40 Habilitados; 52 ampliados; y 322 equipados. Esto en beneficio de la población atendida por el Programa que acude a estos inmuebles, dotándolos de más espacios adecuados para la realización de acciones orientadas al desarrollo de sus capacidades individuales y comunitarias, así como para tener acceso a diversos servicios sociales. Lo anterior, derivó en una contribución a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas, al fortalecer y mejorar la organización y participación social, así como el entorno urbano de dichos asentamientos. Se benefició a la población objetivo del Programa, con la ejecución de obras y acciones en CDC, que se constituyen en puntos de reunión para participar en cursos, talleres y otras actividades enfocadas en la promoción de su desarrollo individual y comunitario. Los CDC son inmuebles donde se impulsan acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes de los Polígonos Hábitat, se promueve el desarrollo individual y comunitario, se fomenta la identidad colectiva y se facilita la prestación de servicios sociales.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Redes de servicios básicos apoyadas

Nivel:	Componente - Infraestructura, equipamiento y entorno urbano, mejorados
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	Número de metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad introducidas o mejoradas en el año.
Unidad de medida:	Metro lineal

VALOR DE LA META ANUAL (Metros lineales)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
690,391	590,070	629,875	91.23	106.75

Unidad Responsable: 903 Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana.

Nota: El presupuesto de este programa originalmente fue aprobado en el Ramo 20, Desarrollo Social; la Unidad Responsable cambió con base al “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano a través de la Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana estableció para 2013 el indicador estratégico “Redes de servicios básicos apoyados”, que mide el número de metros lineales de redes servicios Básicos (agua potable, drenaje y electricidad) mejoradas en el año. La meta programada fue de 590,070 metros lineales; al cierre del año la meta alcanzada fue de 629,875 metros lineales, lo que significó 91.23% de avance respecto de la meta programada. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - ◆ Los proyectos son propuestos por las instancias ejecutoras a la SEDATU, considerando que los subsidios federales son complementados con recursos financieros aportados por los gobiernos locales y que los municipios son los principales ejecutores de las obras y acciones financiadas por este Programa.
 - ◆ Los proyectos son elaborados con base en las demandas comunitarias.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Con este indicador de componente se muestra que a través de las intervenciones de Hábitat, se cumplió al dotar con más y mejores servicios básicos (agua potable, drenaje y electricidad) a la población asentada en las zonas de actuación del programa, ubicadas en ciudades de al menos 15 mil habitantes. Con las obras realizadas mediante este indicador, se apoyó la construcción, ampliación o mejoramiento de 629,875 metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad, facilitando el acceso a estos servicios, en los hogares asentados en las zonas de actuación del programa en los 31 estados y el distrito federal. Lo anterior, derivó en una contribución a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas, al mejorar el entorno urbano de dichos asentamientos.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de mujeres beneficiadas con acciones para el desarrollo social y comunitario.

Nivel:	Componente - Acciones para el desarrollo social y comunitario realizadas.
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficiencia
Fórmula:	$(\text{Número de mujeres beneficiadas con acciones para el desarrollo social y comunitario en el año} / \text{Total de personas beneficiadas con acciones para el desarrollo social y comunitario en el año}) * 100$
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
63.40	63.40	60.89	95.98	95.98

Unidad Responsable: 903 Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana.

Nota: La Unidad Responsable cambió con base al “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013.

DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano a través de la Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana estableció para 2013 el indicador estratégico “Porcentaje de mujeres beneficiadas con acciones para el desarrollo social y comunitario”, que mide la eficiencia de mujeres beneficiadas con acciones para el desarrollo social y comunitario en relación al total de beneficiarios de la modalidad de desarrollo social y comunitario apoyados en el año. La meta programada fue 63.40%; al cierre del año la meta alcanzada fue de 468,961 mujeres beneficiadas, lo que significó un 95.98% de la meta. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - ◆ Se recibieron de los gobiernos locales menos beneficiarios que lo esperado, debido a la demanda solicitada en los Centros de Desarrollo Comunitario.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Con este indicador de componente se muestra que a través de las intervenciones de hábitat, se logró una atención más integral a la población objetivo del Programa, y particularmente a las personas que se beneficiaron con las acciones para el desarrollo social y comunitario instrumentadas por Hábitat y en el impulso de la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres. En el ejercicio fiscal 2013 se beneficiaron a 468,961 mujeres y 301,686 hombres del total de 770,647 personas de la Modalidad de Desarrollo Social y Comunitario. Entre las acciones financiadas se encuentra la impartición de cursos, talleres y campañas para desarrollar sus capacidades y habilidades, en diversas materias que contribuyen al desarrollo individual y comunitario, así como para el mejoramiento de la salud, la prevención de la violencia, la promoción de la equidad de género, y la organización y participación comunitaria. Lo anterior, derivó en una contribución a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S058	Programa de Vivienda Digna	1,564,815,492	1,708,629,856	1,707,825,578	1,707,825,578	109.1	99.9

INDICADOR PARA RESULTADOS: Hogares beneficiados con Vivienda Nueva

Nivel:	Componente - Subsidios federales y apoyos económicos entregados a las familias en situación de pobreza para la edificación y/o adquisición de una Unidad Básica de Vivienda (UBV)
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	Número de hogares beneficiados con una Unidad Básica de Vivienda (UBV)
Unidad de medida:	Hogar

VALOR DE LA META ANUAL (Hogares)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
18,145	18,145	19,555	107.80	107.80

Unidad Responsable: QIQ Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares.

Nota: El presupuesto de este programa originalmente fue aprobado en el Ramo 20, Desarrollo Social; la Unidad Responsable cambió con base al “Decreto por

el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de desarrollo Agrario Territorial y Urbano a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares estableció para 2013 el indicador estratégico “Hogares beneficiados con Vivienda Nueva”, que mide la eficacia de hogares que fueron beneficiados en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda (UBV). La meta programada fue 18,145 hogares beneficiados; al cierre del año la meta alcanzada fue de 19,555 hogares, lo que significó 107.80% de avance. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - ◆ Derivado de que en todo momento se dio preferencia a la realización de acciones de vivienda nueva, las cuales son acciones integrales de vivienda con un mayor impacto en la calidad de vida de la población, para lo anterior, se agilizaron los mecanismos internos en la operación de los programas y se realizaron estrategias institucionales que permitieron apoyar a Municipios dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, citando como ejemplo el caso del Municipio de Larráinzar, Chiapas, así como apoyar “situaciones especiales”, como sucedió en la comunidad “La Pintada”, en el Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, donde las viviendas fueron realizadas con aportaciones 100 por ciento federal.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Este indicador de componente contribuyó a que 19,555 hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoraran su calidad de vida con acciones de vivienda nueva. Asimismo, ha contribuido de manera directa en la “Cruzada Nacional contra el Hambre” al otorgar 9,937 viviendas nuevas a las familias que se encuentran ubicadas en los municipios identificados en la estrategia de inclusión y bienestar social a cargo del gobierno federal, con la cual pretende abatir de manera masiva la pobreza, la desnutrición y la marginación social en México. Cabe mencionar que las acciones de vivienda nueva del Programa Vivienda Digna, se encuentran ubicadas en los municipios del Programa para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a fin de contribuir en el Programa Transversal para combatir las adicciones, rescatar los espacios públicos y promover proyectos productivos. Lo anterior, también contribuyó a la creación de empleos directos e indirectos con la construcción de acciones de vivienda nueva; lo que permite reactivar la economía local.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Hogares beneficiados con Ampliación y Mejoramiento de Vivienda

Nivel:	Componente - Subsidios federales entregados a los hogares en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar con carencia de calidad y espacios en la vivienda para mejoramiento o ampliación de su vivienda.
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	Número de hogares que fueron beneficiados en la modalidad de ampliación y mejoramiento.
Unidad de medida:	Hogar

DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO

VALOR DE LA META ANUAL (Hogares)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
27,727	27,727	13,609	49.08	49.08

Unidad Responsable: QIQ Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares.

Nota: Con base al “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, se le cambió la Clave de Unidad Responsable.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares estableció para 2013 el indicador de gestión “Hogares Beneficiados con Ampliación y Mejoramiento de Vivienda”, mide la eficacia de hogares que fueron beneficiados con un subsidio para ampliación y mejoramiento de su vivienda. La meta programada fue 27,727 hogares beneficiados; al cierre del año la meta alcanzada fue de 13,609 hogares, lo que significó 49.08% de avance. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - ◆ Derivado de que se pretenden abordar de manera simultánea diferentes problemáticas, a fin de mejorar de manera integral la calidad de la vivienda en su conjunto y que la población tenga un mayor impacto en su calidad de vida, al otorgar un mayor número de viviendas nuevas respecto a la ampliación y mejoramiento.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Derivado de la Misión del FONHAPO y su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como para atender la política nacional de vivienda, las acciones de ampliaciones y mejoramientos que fueron otorgadas con los subsidios del Programa Vivienda Digna, durante el ejercicio fiscal 2013, este indicador de componente contribuye a abatir la carencia de acuerdo con el Indicador de Carencia de Calidad y Espacios de la Vivienda. Al otorgar 13,609 subsidios en estas modalidades, se logró beneficiar aproximadamente a 14,210 personas con acciones de mejoramiento como: piso firme, techo de lámina o de losa de concreto, muros y otras acciones para mejoramiento de vivienda con materiales de calidad. Asimismo, se contribuyó en mejorar la calidad de vida de 38,728 personas que vivían en situación de hacinamiento, al otorgar 9,956 acciones para ampliaciones de vivienda, reduciendo así la relación de personas por cuarto en una vivienda. Cabe mencionar que el otorgamiento de acciones en esta modalidad, ha permitido reactivar la economía local ya que incrementa la creación de empleos directos e indirectos por la construcción de las mismas.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S088	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	1,100,025,000	1,053,560,613	1,053,560,613	1,053,560,613	95.8	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Tasa de variación en el ingreso de las mujeres apoyadas derivada de la implementación del proyecto productivo.

Nivel:	Fin - Contribuir a la generación de ingreso de mujeres con 18 años cumplidos o más que habitan en Núcleos Agrarios, mediante la implementación de proyectos productivos.
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$(\text{Monto de ingreso promedio mensual apoyadas en T1} - \text{Monto de ingreso promedio mensual de las mujeres en T0}) / \text{Monto de ingreso promedio mensual de las mujeres en T0} * 100$
Unidad de medida:	Tasa de variación

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
8.11	8.11	8.90	109.68	109.68

Unidad Responsable: 310 Dirección General de Desarrollo Agrario.

Nota: Con base al "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal", publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, se le cambió el nombre de Unidad Responsable.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano a través de la Dirección General de Desarrollo Agrario estableció para 2013 el indicador de estratégico "Tasa de variación en el ingreso de las mujeres apoyadas derivada de la implementación proyecto productivo", que mide la variación en el ingreso de las mujeres apoyadas derivada de la implementación del proyecto productivo, respecto de la línea base. La meta programada fue de 8.11%; al cierre del año la meta alcanzada fue de 8.90%, lo que significó un 109.68% respecto de la meta programada. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - ◆ Con la información obtenida de las encuestas individuales realizadas a la muestra de beneficiarias se construyó el indicador considerando todas las fuentes de ingreso de las mujeres apoyadas, antes de la implementación del proyecto productivo y un año después de su participación en el mismo, donde se incluyeron las utilidades y salarios derivados del proyecto.
 - ◆ La estimación de este indicador es resultado de la comparación del ingreso antes (2010) y después (2012) de la participación de las beneficiarias en los proyectos.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Entre los beneficios económicos y sociales que se pretenden alcanzar con la aplicación de este indicador de fin es contribuir a mejorar la calidad de vida de las beneficiarias y sus familias; así como a disminuir la brecha entre mujeres y hombres, en relación a su condición de igualdad de trato, y participar con mayor frecuencia en la toma de decisiones tanto familiares como de su propia comunidad. Los impactos específicos se describen a continuación: El aporte derivado de la operación de los proyectos les significó un ingreso de 623.00 pesos en promedio, este ingreso, obtenido de las utilidades y salarios del proyecto, compensó la disminución de otras fuentes de recursos, como el trabajo asalariado y el autoempleo fuera del proyecto e incrementó el ingreso nominal de las beneficiarias. De acuerdo con los resultados obtenidos en la “Evaluación Externa Complementaria 2013”, realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y de conformidad a la metodología establecida, se obtuvo que el ingreso inicial de las beneficiarias previo a que recibieran el apoyo del Programa era de 1,666.00 pesos, el cual incremento en 8.88% (1,814.00 pesos) con la implementación y puesta en marcha del proyecto productivo apoyado. La variación en la línea base del ingreso se debe principalmente a que los grupos beneficiados que conformaron la muestra en la evaluación externa que realizó en 2008 la Universidad Autónoma Chapingo, son distintos a los grupos de beneficiarios que integraron la muestra que utilizó la FAO para la determinación del ingreso inicial.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de proyectos productivos activos a un año de haber sido apoyados.

Nivel: Propósito - Las mujeres con 18 años cumplidos o más que habitan en Núcleos Agrarios cuentan con empleo mediante la implementación de proyectos productivos.

Tipo del indicador: Estratégico

Dimensión a medir: Eficacia

Fórmula: $(\text{Número de proyectos productivos activos a un año de haber sido apoyados} / \text{Total de Proyectos productivos apoyados en el ejercicio fiscal anterior supervisados}) * 100$

Unidad de medida: Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
77.00	77.01	108.82	141.30	141.30

Unidad Responsable: 310 Dirección General de Desarrollo Agrario.

Nota: Con base al “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, se le cambió el nombre de Unidad Responsable.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaria de Desarrollo Agrario territorial y Urbano a través de la Dirección General de Desarrollo Agrario estableció para 2013 el indicador de estratégico “Porcentaje de proyectos productivos activos a un año de haber sido apoyados”, que mide la eficacia de proyectos productivos apoyados durante el ejercicio fiscal anterior, que se encuentran activos a un año de haber sido apoyados sobre el total supervisado. La meta programada fue de 77.01%; al cierre del año la meta alcanzada fue de 108.82%, lo que significó 141.3% respecto a la meta aprobada. Este comportamiento se explica por lo siguiente:

- ◆ El fortalecimiento de las capacidades y habilidades de las beneficiarias como resultado de las mejoras en los materiales y contenidos de la capacitación recibida previo a la entrega del recurso.
- ◆ El mejoramiento en la asistencia y acompañamiento de los técnicos habilitados por la Secretaría; así como, el establecimiento de derechos, obligaciones y sanciones en los Lineamientos para la Habilitación al Padrón de Técnicos 2013.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Entre los beneficios económicos y sociales alcanzados con la aplicación de este indicador de propósito es favorecer el desarrollo y consolidación de los mismos de los proyectos apoyas, lo cual permite que las beneficiarias cuenten con una fuente de ingreso continúa y da la oportunidad de generar nuevos empleos que contribuyan al desarrollo del sector rural, a mitigar la migración de sus habitantes y por consiguiente a la reducción de la pobreza en los Núcleos Agrarios. Los efectos particulares sobre la continuidad de los proyectos radican principalmente en:
 - ◆ Se integraron mujeres habitantes de Núcleos Agrarios a actividades productivas que les generaron ingresos, el 81.20% de las mujeres que han participado en la implementación de proyectos productivos han mejorado las condiciones de igualdad de trato con relación a los hombres.
 - ◆ El 61.40% de las beneficiarias ha contribuido a la toma de decisiones del gasto del hogar.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S117	Programa de Vivienda Rural	714,276,819	910,442,519	910,442,519	910,442,519	127.5	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Hogares beneficiados con mejoramiento o ampliación de vivienda.

Nivel:	Componente - Subsidios federales de vivienda para ampliación y mejoramiento entregados.
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	Número de hogares que fueron beneficiados en la modalidad de ampliación o mejoramiento.
Unidad de medida:	Hogar

VALOR DE LA META ANUAL (Hogares)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
37,482	37,482	37,061	98.88	98.88

Unidad Responsable: QIQ-Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Nota: Con base al "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal", publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, se cambió la clave de Unidad Responsable.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares estableció para 2013 el indicador estratégico “Hogares beneficiados con mejoramiento o ampliación de vivienda”, que mide la eficacia de hogares beneficiados a las que se les otorgó un apoyo en la modalidad de ampliación o mejoramiento. La meta programada fue de 37,482 hogares beneficiados; al cierre del año la meta alcanzada fue de 37,061 hogares, lo que significó un 98.88% de avance. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - ◆ Derivado de que se dio preferencia al otorgamiento de subsidios para vivienda nueva, a fin de mejorar de manera la calidad de la vivienda la población, ya que dichas acciones de vivienda nueva tienen un mayor impacto en su calidad de vida por tratarse de acciones integrales de vivienda.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Entre los beneficios económicos y sociales alcanzados con la aplicación de este indicador de componente se encuentran las acciones de ampliación y mejoramiento para vivienda, como: piso firme, techo de lámina o de losa de concreto, muros y otras acciones para mejoramiento de vivienda con materiales de calidad; el Programa Vivienda Rural mejoró las condiciones habitacionales de aproximadamente 54,582 beneficiarios que viven localidades rurales. Asimismo, se contribuyó en mejorar la calidad de vida de aproximadamente 89,582 personas que vivían en situación de hacinamiento, al otorgar 23,029 acciones para ampliaciones de vivienda, reduciendo así la relación de personas por cuarto en una vivienda. De igual manera, con estas acciones el Programa Vivienda Rural ha contribuido en las Políticas Públicas del Gobierno Federal al beneficiar a 58,447 habitantes de municipios identificados en la Cruzada Nacional contra el Hambre. Cabe mencionar que el otorgamiento de acciones en esta modalidad, ha permitido reactivar la economía local ya que incrementa la creación de empleos directos e indirectos por la construcción de las mismas.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Hogares beneficiados con Vivienda.

Nivel:	Componente - Subsidios federales de Vivienda para la edificación de una Unidad Básica de Vivienda Rural (UBVR) entregados.
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	Número de hogares beneficiados con una Unidad Básica de Vivienda (UBV).
Unidad de medida:	Hogar

VALOR DE LA META ANUAL (Hogares)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
1,018	1,018	5,087	499.71	499.71

Unidad Responsable: QIQ-Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Nota: Con base al “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, se cambió la clave de Unidad Responsable.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares estableció para 2013 el indicador estratégico “Hogares beneficiados con Vivienda”, que mide la eficacia de hogares que fueron beneficiados en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda (UBV). La meta programada fue de 1,018; al cierre del año la meta alcanzada fue de 5,087 viviendas nuevas entregadas, lo que significó 499.71% de avance. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - ◆ Derivado de que en todo momento se dio preferencia a la realización de acciones de vivienda nueva, las cuales son acciones integrales de vivienda con un mayor impacto en la calidad de vida de la población.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Este indicador de componente contribuyó a que 5,087 hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoraran su calidad de vida al otorgarles acciones de vivienda nueva. De estos, el 80.00% de los subsidios fueron destinados a localidades indígenas, siendo los hogares rurales los que presentan mayormente esta carencia. Asimismo, ha contribuido de manera directa en la “Cruzada Nacional contra el Hambre” al otorgar 2,951 viviendas nuevas a las familias que se encuentran ubicadas en los municipios identificados en la estrategia de inclusión y bienestar social a cargo del gobierno federal, con la cual pretende abatir de manera masiva la pobreza, la desnutrición y la marginación social en México. Cabe mencionar que las acciones de vivienda nueva del Programa Vivienda Rural, se encuentran ubicadas en los municipios del Programa para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a fin de contribuir en el Programa Transversal para combatir las adicciones, rescatar los espacios públicos y promover proyectos productivos. Es importante recalcar que el Programa Vivienda Rural, ejercicio fiscal 2013, ha sido el año en el que mayor número de subsidios para vivienda nueva ha otorgado desde el año 2007. Lo anterior, ha permitido contribuir en la creación de empleos directos e indirectos con la construcción de acciones de vivienda nueva; permitiendo reactivar la economía local.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S175	Rescate de espacios públicos	1,035,006,955	785,789,869	785,789,869	785,789,869	75.9	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Espacios Públicos intervenidos.

Nivel: Componente - Obras de mejoramiento físico en espacios públicos realizadas.
 Tipo del indicador: Estratégico
 Dimensión a medir: Eficacia
 Fórmula: Número de espacios públicos intervenidos.
 Unidad de medida: Espacios

VALOR DE LA META ANUAL (Espacios)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
962	971	990	102.91	101.96

Unidad Responsable: 901 Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas.

Nota: Con base al “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, se le cambió la Clave de Unidad Responsable.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano a través de la Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas estableció para 2013 el indicador de estratégico “espacios Públicos Intervenido”, que mide la eficacia de espacios públicos que son apoyados por el programa para la realización de obras de mejoramiento físico y acciones sociales. Comprende a los espacios de intervención general (espacios públicos que son apoyados por primera vez y etapas posteriores de 2008, 2009, 2010 ó 2011) y a los espacios de consolidación (espacios públicos que han sido apoyados por el Programa en 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 y que requieren obras físicas y acciones sociales para potenciar su funcionamiento, ofrecer una mayor seguridad y dar continuidad a los trabajos realizados por la comunidad). La meta programada fue de 962 espacios públicos intervenidos; al cierre del año la meta alcanzada fue de 990 espacios públicos, lo que significó un avance de 102.91%. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - ◆ Aun cuando 2013 fue un año atípico por la resectorización del Programa, el rescate de espacios públicos es un tema importante para los gobiernos locales que tienen como prioridad el Programa Nacional de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, favoreciendo así el fortalecimiento del tejido y la cohesión social, de esa forma pusieron mucho énfasis en la realización de sus proyectos para ser aceptados y así sus habitantes contarán con el apoyo del Programa.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de componente, permitieron apoyar 381 municipios y delegaciones del Distrito Federal de las 32 Entidades Federativas, beneficiando aproximadamente a 3.5 millones de personas. Se realizaron 2,899 acciones dirigidas a impulsar la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas antisociales, violencia y promoción de la equidad de género, de los 990 espacios públicos intervenidos, 527 fueron de intervención general y 463 fueron consolidaciones, que toman en cuenta tanto las físicas como las sociales.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S177	Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda.	6,011,000,000	7,905,573,492	7,905,573,492	7,905,573,492	131.5	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de cobertura de las necesidades de adquisición de vivienda de la población en pobreza.

Nivel:	Componente - Adquisición de vivienda, lote con servicios y autoconstrucción subsidiada.
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	(Subsidios otorgados para adquisición de vivienda, autoproducción y lote con servicios durante el año en curso / Necesidades de adquisición de vivienda de la población en pobreza)*100
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
5.18	2.82	3.97	76.64	140.78

Unidad Responsable: QCW Comisión Nacional de Vivienda.

Nota: Con base al "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal", publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, se le cambió la Clave de Unidad Responsable.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano a través de la Comisión Nacional de Vivienda estableció para 2013 el indicador estratégico "porcentaje de cobertura de las necesidades de adquisición de vivienda de la población de bajos ingresos", que mide la eficacia de la atención del programa con respecto a las necesidades de vivienda que se estiman para la población objetivo del mismo. Al concluir el ejercicio fiscal 2013 se alcanzó una meta de 3.97%. La meta programada fue de 2.82%; al cierre del año la meta alcanzada fue de 76.64% respecto de la meta programada, lo cual significó el otorgamiento de 136,793 subsidios a través del programa. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - ◆ Derivado de la problemática presentada por las empresas desarrolladoras de vivienda y a la contracción mostrada en el sector, fue necesario destinar un mayor volumen de recursos a la modalidad de vivienda nueva, reduciendo el recurso que se tenía programado para la modalidad de mejoramiento. Es importante señalar que el destinar mayores recursos a la vivienda nueva ocasionó que los montos promedio de los subsidios se incrementaran y el número de acciones se redujeran, sin embargo la meta se cubrió satisfactoriamente en gran medida por el incremento al presupuesto durante el último trimestre del año.

- ◆ La meta superada en este indicador se explica cuando se observa que las modalidades que contempla el mismo, son las que más demanda presentaron en el Programa y por el impulso que se ha buscado proporcionar a la industria de la construcción a través de la adquisición de vivienda y la demanda de subsidios para autoproducción.
- ◆ Si bien, las acciones anteriores lograron mitigar de manera importante los efectos de la crisis en el sector de la construcción de vivienda, se observó un efecto inverso en la modalidad de mejoramiento que no cubrió la meta programada al reducirse de manera importante los recursos que a su vez fueron destinados a la vivienda nueva por tener mayores impactos socioeconómicos.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de componente, contribuyeron a facilitar el acceso a una solución habitacional a diversas familias de bajos ingresos, de igual manera se incentiva el crecimiento del sector impulsando la diversificación de esquemas financieros accesibles para la población objetivo, bajo un entorno de desarrollo sustentable.
 - ◆ Mediante el Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda "Esta es tu casa", la Comisión Nacional de Vivienda contribuye a dar cumplimiento al artículo Sexto de la Ley de Vivienda, cuyo objeto está definido en el inciso I) en el que se indica que la Política Nacional de Vivienda deberá considerar: "Promover oportunidades de acceso a la vivienda para la población, preferentemente para aquella que se encuentre en situación de pobreza, marginación o vulnerabilidad"
 - ◆ En atención a lo anterior, el 88.40% de los beneficiarios del Programa reportan que ganan hasta 3 salarios mínimos; con lo cual se cumple con el objetivo principal: atender a la población de menores ingresos.
 - ◆ A fin de dar congruencia a las políticas orientadas a la edificación de la vivienda sustentable y en apoyo a la verticalidad en la vivienda se otorgaron 34,285 subsidios para la adquisición de vivienda nueva vertical con ecotecnias, es decir el 34.80% de la vivienda con subsidio, por un monto de 1,978 millones 246 mil 561 pesos.
 - ◆ Respecto al acceso con igualdad de oportunidad, el 43.70% de los subsidios se otorgaron a mujeres y/o jefas de familia.
 - ◆ Dentro de las aportaciones del Programa, se destaca que de los 7,812 millones 457 mil 561 que se ejercieron, se movilizaron 26 mil 596 millones 081 mil 651 pesos de terceros, a través del ahorro y del crédito que se requiere en cada solución habitacional. Lo anterior significa que el Programa tiene un efecto multiplicador de 3.4 por cada peso invertido por el Gobierno de la República en este Programa.
 - ◆ Se atendieron 1,207 municipios, de los cuales el 35.05% (423) son rurales o semirurales. En cuanto a municipios con población indígena, 43.83% de los atendidos (529), tienen esa característica.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S213	Programa de apoyo a los avecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPRAH)	237,424,498	169,532,734	169,532,734	169,532,734	71.4	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Número de hogares apoyados con cartas de liberación entregadas.

Nivel:	Componente - Documentos oficiales entregados.
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	Número de hogares que recibieron carta de liberación de adeudo en el ejercicio fiscal.
Unidad de medida:	Hogar

VALOR DE LA META ANUAL (Hogares)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
26,919	22,283	17,305	64.29	77.66

Unidad Responsable: 902 Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo.

Nota: Con base al "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal", publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, se le cambió la Clave de Unidad Responsable.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo, estableció para 2013 el indicador estratégico "Número de hogares apoyados con cartas de liberación entregadas", que mide la eficacia de hogares atendidos por el programa que reciben su carta de liberación de adeudo, la meta programada fue 26,919 subsidios; al cierre del año la meta alcanzada fue de 17,305 acciones lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 64,29% respecto a la meta aprobada. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - ◆ El rendimiento se vio afectado significativamente por diversas circunstancias, entre las más trascendentes se encuentra las reducciones líquidas efectuadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que ascendieron a más de 66.3 millones de pesos (22.4 por ciento menos respecto a lo programado).
 - ◆ Derivado de la transferencia del programa de la SEDESOL a la SEDATU las reglas de operación del programa vieron afectada su publicación la cual se retrasó hasta en el 28 de febrero del 2013.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Este indicador de componente contribuyó al mejoramiento y consolidación de áreas urbanas formales que posteriormente pueden recibir otros recursos públicos complementarios que concreten políticas urbanas sustentables de carácter integral de los diferentes órdenes de gobierno dirigidos al mejoramiento urbano y ambiental de los centros de población.